



ACTA N° 1075: En la ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, a los dos días del mes de Noviembre de dos mil veintiuno, se reúne el Honorable Concejo Deliberante de Junín en Sesión Ordinaria bajo la Presidencia de su titular D'Andrea Gabriel y con la presencia de los Señores Concejales: Berestein Maximiliano; Bertone Rodolfo; Blaiotta Graciela; Bruzzone José; Donati Natalia; Echeverría Carolina; Feldman Adrián; Fiel Melina; García Marcelo; Laguzzi Lucila; Leiva Maia; Llovet Manuel; Mahuad Nora; Mazzutti Lautaro; Muffarotto Victoria; Pedroza Lourdes; Prandi Javier y Tolosa Juan. **Ausente c/ Aviso:** Cavallo Cristina. Acto seguido por Secretaría se da lectura al Orden del Día. A continuación pide la palabra el Sr. Concejel Llovet quien expresa: "Es para solicitar el ingreso y tratamiento sobre tablas de un Expte. ref/ Proyecto de Ordenanza declarando de Interés Municipal el Festival por el "Día de la Tradición". Sometido a consideración del Cuerpo y no habiendo objeciones se procede al efecto. Acto seguido el Sr. Concejel Llovet da lectura al expediente en cuestión. Sometido a consideración del Cuerpo y no habiendo objeciones se aprueba el mismo por unanimidad. -----

Registrado bajo Ordenanza N° 7926/21-----

Acto seguido pide la palabra el Sr. Concejel Prandi quien expresa: "Es para solicitar el ingreso y tratamiento sobre tablas de 3 expedientes que son 3 Licitaciones de S.A.E., el primero incluye la zona 1, el segundo expediente para la zona 2 y el tercer expediente es para la zona 3". Sometido a consideración del Cuerpo y no habiendo objeciones se procede al efecto. A continuación el Sr. Concejel Prandi da lectura a los 3 expedientes mencionados. Sometidos a consideración del Cuerpo y no habiendo objeciones se aprueban los mismos por unanimidad. -----

Registrado bajo Ordenanza N° 7927/21 -----

Registrado bajo Ordenanza N° 7928/21 -----

Registrado bajo Ordenanza N° 7929/21 -----

A continuación pide la palabra el Sr. Concejel García quien expresa: "Es para dar lectura a varios expedientes que ya fueron acordados en Labor Parlamentaria para que sean sometidos a consideración del Cuerpo para su ingreso y pase a Comisión, el primero de ellos es ref/ Convenio Obras Particulares, el segundo expediente es ref/ Convenio entre la Municipalidad y ARBA, el tercer expediente es ref/ Condonación de Tasas inmueble CGT, el cuarto expediente es ref/ Colocación de carteles en calles de Morse y el quinto expediente es ref/ Mejoramiento del estado del Cementerio de Morse". Sometidos a



consideración del Cuerpo y no habiendo objeciones resultan los mismos ingresados y derivados a sus Comisiones respectivas. Acto seguido pide la palabra la Sra. Concejala Muffarotto quien expresa: "Es para solicitar el ingreso y tratamiento sobre tablas del Expte N° 10-267/21 – Comunicación Control de Precios". Sometido a consideración del Cuerpo y no habiendo objeciones se procede al efecto. Acto seguido la Sra. Concejala Muffarotto da lectura al expediente en cuestión. Sometido a consideración del Cuerpo resulta el mismo con 9 votos negativos (Blaiotta Graciela; D'Andrea Gabriel; Feldman Adrián; Fiel Melina; García Marcelo; Llovet Manuel; Mahuad Nora; Prandi Javier y Tolosa Juan) y 10 votos positivos (Berestein Maximiliano; Bertone Rodolfo; Bruzzone José; Donati Natalia; Echeverría Carolina; Laguzzi Lucila; Leiva Maia; Mazzutti Lautaro; Muffarotto Victoria y Pedrozza Lourdes) y no alcanzando los dos tercios (2/3) de votos afirmativos necesarios que establece el Art. 216 del Reglamento Interno resulta el mismo rechazado.-----

Registrado bajo Decreto N°12/21 -----

Acto seguido pide la palabra el Sr. Concejala Prandi quien expresa: "Es para solicitar el ingreso y tratamiento sobre tablas del Expte N° 10-268/21 – Comunicación concurrencia Feria del Libro". Sometido a consideración del Cuerpo y no habiendo objeciones se procede al efecto. Acto seguido el Sr. Concejala Prandi da lectura al expediente en cuestión. Sometido a consideración del Cuerpo resulta con 9 votos positivos (Blaiotta Graciela; D'Andrea Gabriel; Feldman Adrián; Fiel Melina; García Marcelo; Llovet Manuel; Mahuad Nora; Prandi Javier y Tolosa Juan) y 10 votos negativos (Berestein Maximiliano; Bertone Rodolfo; Bruzzone José; Donati Natalia; Echeverría Carolina; Laguzzi Lucila; Leiva Maia; Mazzutti Lautaro; Muffarotto Victoria y Pedrozza Lourdes) y no alcanzando los dos tercios (2/3) de votos afirmativos necesarios que establece el Art. 216 del Reglamento Interno resulta el mismo rechazado.-----

Registrado bajo Decreto N° 13/21 -----

A continuación pide la palabra la Sra. Concejala Leiva quien expresa: "Es para solicitar el tratamiento sobre tablas del Expte N° 10-252/21 – Proyecto de Ordenanza declarando de Interés Municipal la presentación del libro titulado "Difracción Lésbica" de Juliana". Sometido a consideración del Cuerpo y no habiendo objeciones se procede al efecto. Acto seguido la Sra. Concejala Leiva da lectura al expediente en cuestión. Sometido a consideración del Cuerpo y no habiendo objeciones se aprueba el mismo por unanimidad.-

Registrado bajo Ordenanza N° 7930/21 -----



Acto seguido pide la palabra el Sr. Concejal Bruzzone quien expresa: “Es para solicitar el tratamiento sobre tablas del Expte N° 10-251/21 – Proyecto de Ordenanza declarando de Interés Municipal la presentación del libro titulado “Paco y Eva” de Adrián Melo, a realizarse el día 11 de Noviembre del Cte. Año”. Sometido a consideración del Cuerpo y no habiendo objeciones se procede al efecto. Acto seguido el Sr. Concejal Bruzzone da lectura al expediente en cuestión. Sometido a consideración del Cuerpo y no habiendo objeciones se aprueba el mismo por unanimidad. -----

Registrado bajo Ordenanza N° 7931/21 -----

A continuación pide la palabra el Sr. Concejal García quien expresa: “Es para solicitar el tratamiento en Bloque de todos aquellos expedientes que cuentan con despachos unánimes por parte de las Comisiones”. Sometido a consideración del Cuerpo y no habiendo objeciones se procede al efecto. Acto seguido el Sr. Presidente da lectura a los expedientes en cuestión, a saber:

Expte N° 10-249/21 – Designando con el nombre de “Tripulantes del Submarino ARA SAN JUAN” a una calle de esta ciudad -----

Registrado bajo Ordenanza N° 7932/21 -----

Expte N° 10-250/21 – Declarando de Interés Municipal el “Seminario y Gala Show de Danzas Árabes y Urbanas, a realizarse el día 28 de Noviembre organizado por el Instituto “Mahaila Academia de Danzas” -----

Registrado bajo Ordenanza N° 7933/21 -----

Expte N° 4059-355/09 – Ref/ boleto de Compra-Venta entre Dn ASTEGGIANO Rodriguez, Sebastián A. y Municipalidad de Junín -----

Registrado bajo Ordenanza N° 7934/21 -----

Expte N° 10-242/21 – Solicitando al D.E. intervenga para que se implemente nuevamente el Programa de Alimentación Escolar (SAE) en las escuelas que prestan dichos servicios --

Registrado bajo Comunicación N° 54/21 -----

Sometidos a consideración del Cuerpo y no habiendo objeciones se aprueban los mismos por unanimidad. Siendo las 14.20 Hs y no habiendo más asuntos por tratar se da por finalizada la Sesión Ordinaria fijada para el día de la fecha. -